

INFORME DE COMISARIO

En conformidad y cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías vigente, cúpleme presentar a ustedes el siguiente informe en ejercicio fiscal 2017.

La señora gerente proporcionó la información sobre las operaciones y registros que considero necesarias, para de fiscalización el ejercicio económico, garantizando que la administración se alinea a una estrategia, cumpla y respete las normas legales, tenga procesos eficientes principios indispensables de una buena administración puedo testificar con seguridad y fundamento razonable que: Los libros de actas de la junta general, el libro de acciones y de accionistas, documentos, comprobantes, registro contables se llevan y conservan atendiendo a las normas legales. El sistema de control interno brinda y garantiza buen margen de seguridad.

Las cifras reflejadas en los balances guardan exacta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y los estados financieros expresan la información en función y en concordancia a las normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

De la revisión puedo con certeza razonable manifestar que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. De mi inspección y análisis de las operaciones me permito indicar lo siguiente:

Los ingresos decrecieron coincidiendo con la tasa anual corriente de la situación país, pero manteniendo utilidades netas después de impuestos con respecto al año anterior.

El cumplimiento de los objetivos en cuanto a la generación del negocio permitió niveles de eficiencia, pero son el movimiento comercial requerido, por lo que la recomendación es el cierre de actividades de la empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a la Junta de Accionistas por la confianza depositada.



BARBARA FRANCISCA REYES

CC 17710014